EMPRESA: **LAS PALMERAS CIA. LTDA.**
EXPEDIENTE No. 21742
EJERCICIO: 2012
FECHA: Guayaquil, Marzo 28 del 2013

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías del 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes EL INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejericio 2012 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El control de las declaraciones se realizó oportunamente durante el año 2012. De la misma manera en cumplimiento por lo dispuesto por la entidad reguladora se procedió a realizar los ajustes provenientes de la adopción de NIFF por primera vez.

3.- OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4.- OBSERVANCIA DEL ART.321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy 279) de la Ley de Compañias.

Atentamente,

CPA. ARTURO ZAMBRANO JIMENEZ
C.I. 0901290148